

BUIN, 13 MAYO 2009

DECRETO TC. N° 55. / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El Memorandum N° 303 de fecha 07 de Abril de 2009, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde autorizar el llamado a Licitación Publica denominada **“REPARACION DE LAS CUBIERTAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL”**

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 12 de Mayo de 2009.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada **“REPARACION DE LAS CUBIERTAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL”**

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **14 de Mayo de 2009.**

5.- El inicio de las consultas es el día **14 de Mayo de 2009.**

6.- La Visita a Terreno es el día **18 de Mayo de 2009**, a las 12:00 hrs., salida desde la Dirección de Obras Municipales.

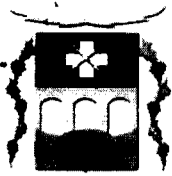
7.- El término de las consultas es el día **20 de Mayo de 2009** a las 14:00 hrs.

8.- Las aclaraciones y respuestas serán el día **26 de Mayo de 2009** a las 16:00 hrs.

9.- El Cierre Electrónico es el día **29 de Mayo de 2009** a las 12:00 hrs.

10.- La apertura electrónica es el día **29 de Mayo de 2009**, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del Municipio ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.

11.- La **Comisión de Apertura** estará conformada por el Director de Secpla, el Director de Obras Municipales, el Abogado Municipal y la Secretaria Municipal, quien actuara como Ministro de Fe.



12.- La **Comisión Evaluadora** estará conformada por el Director de Secretaría Comunal de Planificación, Director de Obras Municipales, Director de Administración y Finanzas, el Administrador Municipal y el Asesor Jurídico.

13.- El gasto se imputara a la cuenta N° 22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" cuyo presupuesto disponible es de M\$ 10.205.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED. RFU. EAO. NCS. *apg.*
DISTRIBUCION.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Secpla
- D.A.F.
- D.O.M.
- Encargado de Control
- Archivo SECMU.

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS IILICITACION PUBLICA\Reparacion de las Cubiertas del Edificio Consistorial.doc